

Yngg.ⁿ

Año

1808.

AD/41/02
Expediente promovido p.^a el Recept.ⁿ
por el Int.^o D.ⁿ Carlos Alfaro sobre que se ha-
ga tanteo de las Casas de esta Inquisición.

Nota.

Aquí existe la razón del tanteo.

7072

SO-AD

CA: 45

DO: 42

FJ: 02 (+ envoltura)

1808

Present^a en 25^o
de En. de 1808.

Albanca

Zaduesqui

Prinz

M. L. S.

El Recep^{on} Exal. Aut^o a este S^o Oficio co-

Procedare al- mo mas haya lugar pareses ante V. S. y-
tanteo de las

Cajas en que digo: Que tengo coordinada mi cuenta

deben existir- los intereses fis-
cales y hecho g^{ral} a los intereses fiscales a este Real g^l.

el presente de he administrado desde mi ingreso hasta

esta parte de la hoy dia ala p^{ta}. Pero sinviendome de a

Centificacion que pide. boro la plata existente en cajas a este

hanno, se ha de tener V. S. mandan g^l

el p^{er} Secret^o a Leguero previen la

diligencias de estilo me de una Centifi-

cac^o de la existencia a dho dineros en bas-

tante forma p^a documentar las parti-

das respectivas - y p^a ello

A V. S. pido y- duplica se unia porvenir y man-

dar como Vlebo dho o lo g^l mas fuere

a Tur^a vo^a Cantz. Lisbon

En virtud de lo mandado en el auto que antecede,

se procedio al tanteo de las Cajas, en que existen
los intereses fiscales y contada la plata a mi p^{ar}

señala se encontraron en la Casa de Recap-
tacion General sesenta mil ciento cinco pesos dor-
rales en sus respectivas talegas, cada una con su
brebete. Asimismo siete mil quatro cientos qua-
renta y tres pesos, siete y medio reales pertenecien-
te al medio salario de Monales. Mil seiscien-
tos veinte y un pesos seis y medio reales en la Casa
de Redenciones de Censos. Item en la Casa de
Concursos tres mil setenta y cinco pesos, siete y
tres cuartillos reales. Y para que conste lo pongo
por diligencia en virtud de lo mandado. Enquisicion
de los Reyes Enero 30, de 1808.

Juan del Pálagos
Escribano

En treinta de ~~Enero~~ de mil ochocientos ocho
entregue al Receptor Certificacion de la Can-
tidad de pesos que se encontro en la Casa de
Recaptacion General, como asimismo de lo res-
pectivo al medio salario de Monales, y de
redenciones de Censos; lo que certifico en men-
dado = Enero = Vale.

Juan del Pálagos

Fanteo de las Casas

2

Recept. ^a gñal	60505.2
Medio salario de Monales	7143.7½
Redencion. de Censos	5625.6½
Concursos	3075.7¾
Pretendientes	6485.2½
Buena mem. ^a del C. ⁿ Catexon	7203.4½

Juan del Palaco
Vicio